



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de las convocatorias correspondientes a las bolsas de trabajo indicadas a continuación, que permitan la cobertura de las vacantes temporales, trabajos de duración determinada o nombramiento accidental, por el sistema selectivo de concurso-oposición, de:

- Un/a Técnico/a de Acompañamiento a la Inserción en el ámbito de la discapacidad intelectual para el Centro Ocupacional Municipal.
- Un/a Técnico/a Especialista en el ámbito de la discapacidad intelectual para el Centro Ocupacional Municipal.

Dichas publicaciones se encuentran en la sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal, y en la página web municipal: www.benalmadena.es.

El plazo de subsanación será de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 6 de febrero de 2025.

La Concejala Delegada de Festejos y Tradiciones Populares, Padrón y Estadística, Atención General e Información al Público y Seguimiento del Programa Electoral, Yolanda Peña Vera.

491/2025